



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 377-2014-A/MDP.

Pangoa, 07 de Abril del 2014.

VISTO; El expediente administrativo N° 3814, presentado por doña Martha L. Rojas Remuzgo – Presidente del Comité de Gestión de la Instalación de Jardines y Areas Recreativas en la Posta de Salud, I.E: N° 736, Estadio Municipal y Parque Central del C.P. Naylamp de Sonomoro, que solicitan su reconocimiento del Comité de Gestión.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con expediente administrativo N° 3814, presentado por doña Martha L. Rojas Remuzgo – Presidente del Comité de Gestión de la Instalación de Jardines y Areas Recreativas en la Posta de Salud, I.E: N° 736, Estadio Municipal y Parque Central del C.P. Naylamp de Sonomoro, solicita su reconocimiento del Comité de Gestión, de acuerdo al acta de fecha 08 de noviembre del 2013; para los fines de gestión y desarrollo en bien de las comunidades;

Que, el petitorio del recurrente se encuentra amparado en el Artículo 113°, inc. 7) y Artículo 117° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que indica los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico;

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones de que esta investida el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité de Gestión de INSTALACION DE JARDINES Y AREA RECREACIONAL EN LA POSTA DE SALUD, I.E. N° 736, ESTADIO MUNICIPAL Y EL PARQUE CENTRAL DE NAYLAMP DE SONOMORO, del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: Martha Lucy, ROJAS REMUZGO	DNI N° 41442629
SECRETARIA	: Lea Sabina, LEANDRO DELGADO	DNI N° 44434126
TESORERA	: Maribel L., TOLENTINO MAYTA	DNI N° 42125620
FISCAL	: Nancy M., LAZO ROJAS	DNI N° 44449841

ARTICULO SEGUNDO.- El reconocimiento tendrá vigencia al 31 de diciembre del 2014.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Social e instancias que corresponda, para los fines de brindar las facilidades que el caso requiera y su coordinación respectiva.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



SOLICITO: Reconocimiento del Comité de Obra Comunal "Instalación de Jardines y Áreas Recreacionales en la Posta de Salud, I.E. N° 736, Estadio Municipal y el Parque Central de Naylamp de Sonomoro de la Asociación de Mujeres Líderesas de Naylamp de Sonomoro"

SEÑOR MIGUEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
S.A.

EXP. N° 3814 FOLIO 08
HORA 04:43 FIRMA *f*

Yo, MARTHA LUCY ROJAS REMUZGO, con DNI N° 41442629, con domicilio legal en la Av. Los Libertadores S/N, Naylamp de Sonomoro, del distrito de Pangoa, provincia Satipo, región Junín, Coordinadora de Comité de la Obra Comunal "Instalación de Jardines y Áreas Recreacionales en la Posta de Salud, I.E. N° 736, Estadio Municipal y el Parque Central de Naylamp de Sonomoro"; me presento muy respetuosamente y expongo lo siguiente:

Que las integrantes del Comité de Obras antes mencionado, de la Asociación de Mujeres Líderesas de Naylamp de Sonomoro del distrito de Pangoa, provincia Satipo, región Junín, en Asamblea General del día 08 de Noviembre del 2013, hemos sido elegidas como representantes de la Junta Directiva para ejecutar y controlar la obra "Instalación de Jardines y Áreas Recreacionales en la Posta de Salud, I.E. N° 736, Estadio Municipal y el Parque Central de Naylamp de Sonomoro".

Recayendo los siguientes cargos:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
ROJAS REMUZGO, MARTHA LUCY	41442629	COORDINADORA
LEANDRO DELGADO, LEA SABINA	44434126	SECRETARIA
TOLENTINO MAYTA, MARIBEL LUZ	42125620	TESORERA
LAZO ROJAS, NANCY MARIA	44449841	FISCAL

Por lo recurro a UD. Señor Alcalde para solicitarle una Resolución de reconocimiento de nuestro Comité de Obras.

POR LO TANTO:

Es gracia que espero alcanzar por ser de justicia.

San Martín de Pangoa, 5 de Abril del 2014

[Firma]
MARTHA LUCY ROJAS REMUZGO
DNI N° 41442629

PROVEIDO
PASE A: *Secretaría*
PARA: *su trámite y reconocimiento*
como Comité de Gestión al
31-12-14
FECHA: *31-12-14*

[Sello circular: DADO DE FIRMAS, ALCALDE, PANGOA]



REUNION EXTRAORDINARIA

En el local de la municipalidad del C.P. Noylamp Sonomoro, ubicado en el Distrito de Pangoa Provincia de Satipo Departamento de Junín a los 8 días del mes de Noviembre - 2013, siendo las 7.00 a.m. teniendo quorum reglamentario se realizó la Asamblea General de la Asociación de Mujeres Líderes de Noylamp de Sonomoro con la finalidad de trabajar los asuntos señalados en la presente Agenda:

- 01: Conformación del Comité de Obras Instalación de Jardines y áreas recreacionales en la posta de Salud I. E. N. 736, Estadio Municipal y el parque Central de Noylamp de Sonomoro.
- 2do Acordar Mediante la Inscripción de un Convenio la mano de Obra no Calificada que la Asociación aportara
- 3ro Determinar el Domicilio legal del Comité de Obras
- 4to Priorización de obra a realizar.

DEBATE DE LOS ASUNTOS DE LA AGENDA

- Con la presencia de las asociadas de la Organización de Mujeres, todas mayores de edad, se inicia la Asamblea teniendo como resultado lo siguiente:
1. Por Mayoría de votos designar las mismas representantes del Comité de Obras: Cordina'

COORDINADORA :	Martha Rojas Remuzgo	41442629
SECRETARIA :	Sabina Leandro Delgado	44434126
TESORERA :	Maribel Tolentino Mayta	42125620
FISCAL :	Nancy Iazo Rojas	44449841



118

2° El aporte de mano de Obra no Calificada para las acciones propias del proyecto por parte de la asociación. Sera el aporte del trabajador de las mujeres Socias.

3° El Domicilio legal del responsable del Comité de Obra es AV. los libertadores s/n Naylamp, Sonomoro.

4° Priorizamos y Aprobamos la obra Comunal Instalación de Jardines y areas recreacionales en la Posta de Salud, I.E. N°736, Estadio Municipal y Parque Central de Naylamp de Sonomoro.

Siendo 7.46. Am. la Secretaria da lectura a los acuerdos Asignados en la presente acta y despues da aprobacion del Acta de Asamblea, de da Concluida levantada la presente, pasandola a firmar los presentes en Señal de Conformidad.

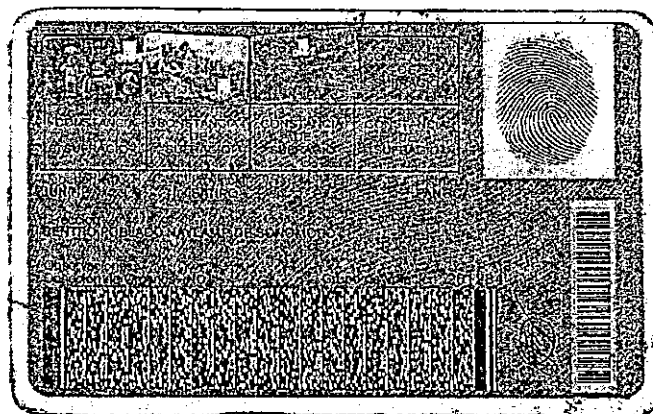
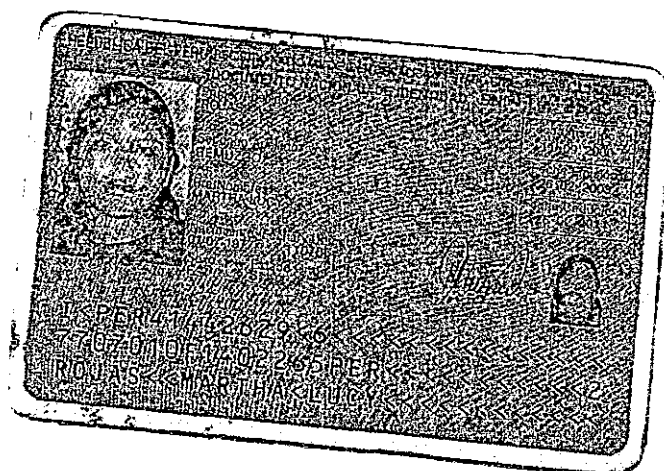
- MARTHA ROJAS REMUÑO. 41442629
- SABINA LEANDRO DELGADO 44434126
- MARIBEL TOLENTINO MAYTA 42125620
- NANCY LAZO ROJAS 44449841
- SARA ESTHER HUAMAN ROJAS 44579022
- ABELAYDA AUCAYANUY PACO 44971238
- MARLENY BENITES ALANYA 46439174
- DINA ORTIZ CAMPOS 44571730
- GUADALUPE GRANADOS TORRES 40013549
- ELISA LUQUE LYAMOCO 45479334
- NERY ABAD. RAMOS 42490654
- MARITZA CARRUAYANGUY SALOME 45143672
- CELIA FLORES HILARIO 44905034

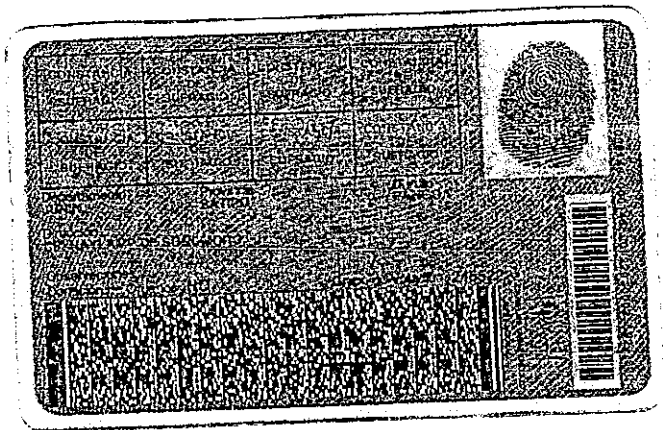
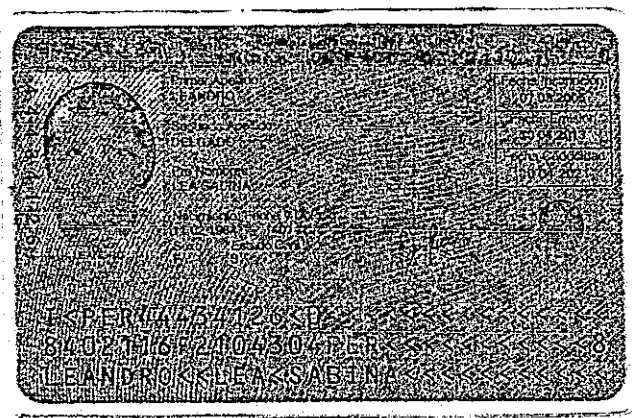
[Handwritten signatures and initials corresponding to the list members]



- BETHY	EGUAVIL	MEDINA	478#8259	lute
- GLADIS	PALACIN	GRANADOS	10763709	lute
- FLORENCIA	PORTOCARRERO	VILLANUEVA	41971229	lute
- RAYDA	PARIONA	MOSCOSO	10670832	lute
- RENEE	LARO	CARBAJAL	42205950	lute
- MARIA	BORJA	CALDERON	44276515	lute
- LINDA	TORRES	CAYSABUANA	46043843	lute
- TARCILA	ALAMIA	MAYTHA	80063466	lute
- EDY	MEDINA	CRISTOBAL	21006614	lute
- LIZ	MEZA	BARJA	46252599	lute
- CHAVELA	HUATUCO	CONTRERAS	20998706	lute
- BERNA	CARBAJAL	CAMPOS	44294569	lute

116





114

